

Santiago, 24 de julio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que Banchile Administradora General de Fondos S.A. ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Latam Small Mid Cap**, convocada en **primera citación** para el día 7 de agosto de 2019, a partir de las 10:30 horas, en Enrique Foster Sur 20, Piso 6, Las Condes. En el evento que la referida asamblea no se efectúe en primera citación, ésta se realizará en **segunda citación**, en el mismo lugar, el día 14 de agosto de 2019 a partir de las 10:30 horas.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, tendrá por objeto proponer y someter aprobación de los aportantes:

1. La modificación de las siguientes materias del Reglamento Interno del Fondo:
 - F.1. Series.
 - F.3.2. Gastos Derivados de la Inversión en Cuotas de otros Fondos.
 - G.3.2. Canje de Cuotas.
 - H.2. Comité de Vigilancia.
 - I.6. Beneficio Tributario.

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

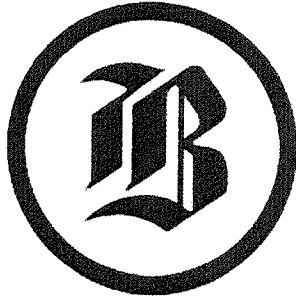
Asimismo, adjuntamos copia de la publicación realizada en nuestro sitio web con fecha 23 de julio del año en curso, en la que se cita a la asamblea antes referida.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Boffermann Córdova
Gerente de Inversiones
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
CMF-362/19



Banchile

INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN LATAM SMALL MID CAP

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Latam Small Mid Cap**, la que se realizará en **primera citación** el día 7 de agosto de 2019, a partir de las 10:30 horas, en Enrique Foster Sur 20, Piso 6, Las Condes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, tendrá por objeto proponer y someter a la aprobación de los aportantes:

1. La modificación de las siguientes materias del Reglamento Interno del Fondo:
 - F.1. Series.
 - F.3.2. Gastos Derivados de la Inversión en Cuotas de otros Fondos.
 - G.3.2. Canje de Cuotas.
 - H.2. Comité de Vigilancia.
 - I.6. Beneficio Tributario.

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Participación en las Asambleas de Aportantes:

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportantes, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.

Calificación de Poderes:

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 23 de julio de 2019